



Con motivo de la "I Cumbre Interuniversitaria de Becas" celebrada en Alicante del 21 al 23 de febrero, los representantes de las universidades abajo firmantes consideramos que la actual política de becas del MECED no cumple con la finalidad última a la que deberían responder éstas:

Las ayudas deben estar en todo momento adecuadas a las necesidades sociales y económicas de los estudiantes y, por ende, deben garantizar la igualdad de oportunidades utilizando un claro principio de equidad y proporcionalidad. En este sentido cabe poner de manifiesto que, para que su reparto sea equitativo, es necesaria su extensión, no sólo a los estudiantes que tienen los mejores expedientes académicos, sino también a los que verdaderamente tengan carencias socio-económicas. Asimismo, no puede obviarse la relación directa existente entre un bajo nivel socioeconómico y un mayor índice de fracaso académico, lastrándose de este modo, las potencialidades de los alumnos afectados por dicha situación.

Es evidente que el actual sistema de becas resulta insuficiente y obsoleto, tal y como puede apreciarse en un análisis pormenorizado de los problemas más alarmantes que resumimos a continuación. Dada la gravedad de los mismos consideramos imprescindible su solución inmediata:

- En el apartado de becas compensatorias, hay estudiantes que cumpliendo todos los requisitos económicos y académicos no pueden acceder a este tipo de ayudas por no pertenecer a los colectivos considerados por el Ministerio como extremadamente desfavorecidos.
 - o Familias numerosas.
 - o Familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo o sea pensionista por invalidez.
 - o Huérfanos absolutos.
 - o Familias cuyo sustentador principal sea viudo/a, padre o madre solteros, divorciado/a o separado/a legalmente o de hecho.
 - o Familias en las que el solicitante o algunos de sus hermanos o hijos esté afectado de minusvalía, legalmente calificada.

Es inaceptable que lo que era un criterio de preferencia se haya convertido en un elemento de exclusión.

Actualmente, el presupuesto destinado a becas no garantiza la concesión de las mismas a todos los solicitantes que cumplen los requisitos. Por ello exigimos que se aumente, con carácter de urgencia la partida presupuestaria destinada a este fin.



- La política presupuestaria de becas es insuficiente y dista mucho de la media europea.

La convergencia en un espacio único europeo de educación superior debe alcanzarse también en este sentido.

- Los retrasos existentes a la hora de hacer efectiva la ayuda económica perjudican la capacidad económica del estudiante, debiendo este sufragar por adelantado los gastos que cubre la beca solicitada.

Consideramos que se deben reducir los diferentes plazos y en su defecto encontrar otras medidas que puedan paliar la situación.

- Las deducciones de las tasas de matrículas aplicadas a alumnos pertenecientes a familias numerosas, ayudas a víctimas del terrorismo, así como otras similares si las hubiere, se están incluyendo inadecuadamente dentro del presupuesto general.

Estas deducciones no deben incluirse bajo ningún concepto dentro de becas, por no recoger la esencia de estas, sino que deben presupuestarse en las partidas adecuadas específicamente al efecto.

- Existe una carencia de datos desglosados en cuanto a el número, el tipo y la cuantía de las becas concedidas así como una información clara sobre las devoluciones de las mismas.

La información es vital para el análisis y debe proporcionarse para la detección de los posibles problemas en el sistema.

Después de lo expuesto anteriormente es innegable que el sistema actual de becas se ha quedado obsoleto; la actuación para la resolución de estos problemas ha de ser inmediata.

El problema estructural radica en la rigidez y generalidad del programa de becas del sistema actual. Proponemos, por tanto, apoyándonos en todo lo dicho, un modelo más flexible y particularizado que garantice verdaderamente que las becas respondan a los principios de equidad e igualdad de oportunidades para las que fueron creadas.

A partir de lo expuesto hemos considerado una serie de actuaciones concretas conducentes a una reforma profunda del modelo vigente y que continuaremos madurando en nuestras universidades de origen con el fin de



completar exhaustivamente los puntos anteriores y redactar un informe completo en próximas reuniones.